

**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA
ELECTRÓNICA**

Habiendo finalizado el plazo de subsanación de defectos concedido a los/as aspirantes en el proceso de selección para la constitución de una bolsa de trabajo de **PROFESORES/AS DE MÚSICA PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA LA SOLANA**, con carácter temporal como personal laboral del Ayuntamiento de La Solana.

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista **definitiva de aspirantes admitidos/as** y excluidos/as que queda como se indica a continuación:

ADMITIDOS/AS

NOMBRE Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD
AÍDA GÓMEZ LAHUERTA	PIANO
RAFAEL SABARIEGO PADILLO	PIANO
NATALIA POZO GONZÁLEZ	GITARRA
M ^a -NAZARET NAVEA EXPOSITO	VIOLONCHELO
LOURDES MORENO DEL OLMO	SAXOFÓN
JOSE RAMÓN VILLANUEVA GARCIA	SAXOFÓN
ANTONIO CARMONA LEON	SAXOFON
ALEJANDRO HURTADO DE ROJAS GRAU	PERCUSIÓN
JOSE JAIME CHARCO RUIZ	OBOE
CRISTINA MARTIN PORTUGUES DE TORO	OBOE
MARGARITA DE VARGAS MARTINEZ	DANZA
JOSE TORRECILLAS MAESTRE	TROMBÓN, TROMPA Y TUBA

RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS Y CAUSA DE LA MISMA

NOMBRE Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD	CAUSA
PILAR SABARIEGO VILCHEZ	DANZA	NO PRESENTA TITULACIÓN EXIGIDA
JOSE CARLOS CARABALLO DAIMIEL	GITARRA	NO PRESENTA TITULACIÓN EXIGIDA

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

SEGUNDO. -

Convocar a los miembros de la Comisión de Valoración, el **próximo lunes 20 de septiembre a las 11:30 horas, en el edificio de Usos Múltiples.**

La Comisión de Valoración estará formada por los siguientes miembros:

Presidente: Titular: D. Ángel Sancho Moraga
Suplente: Dña. María Jesús Rodríguez-Brusco Guerrero

Secretario: Titular: D. Gregorio García Cervigón Guerrero
Suplente: Dña. María Díaz Romero-Avila

Vocales: Titular: D. Juan Pedro Aguilar Santos-Orejón
Suplente: Dña. Catalina Romero-Avila López-Reina

Titular: Dña. Francisca Orellana Jiménez
Suplente: Dña. Marisol Morales Martínez

Titular: Dña. María Gloria Serrano Alhambra
Suplente: D. Juan Pedro Ocaña López